
 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 1 DE 17</p>

ACTA N° 004		
TIPO DE REUNIÓN: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPSFNC GESTIÓN 2020		
<p>LUGAR: FORO VIRTUAL</p>	<p>FECHA: 29 de julio de 2021</p>	
<p>HORA INICIO: 8:00 am</p>	<p>HORA FINAL: 12 pm</p>	<p>PRÓXIMA REUNIÓN: Vigencia 2022</p>

OBJETIVO
<p>Realizar la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, gestión año 2020</p>

ORDEN DEL DIA
1. Presentación de transmisión del evento en vivo
2. Constancia de convocatoria
3. Desarrollo de la Audiencia -Apertura del evento de Rendición de Cuentas a través de Audiencia Pública- y Registro
4. Gestión Estratégica
5 Gestión Misional
6. Gestión de Prestaciones Económicas
7. Participación Ciudadana
8. Gestión Financiera
9. Gestión Contractual
10. Gestión Cobro
11. Medición y Mejora
12. Espacio de participación ciudadana, respuestas, aclaraciones y compromisos como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia mediante el foro virtual
13. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. <u>PRESENTACIÓN DEL EVENTO DE TRANSMISIÓN EN VIVO</u></p> <p>Con el fin de garantizar la participación ciudadana en el evento de Audiencia Pública 2020 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se realizó la debida y oportuna gestión de diseño, publicación y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube, invitando a los grupos de valor y entes de control al evento de rendición de cuentas.</p> <p>Así mismo, se publicaron en la página web de la entidad videos institucionales a través de los cuales los Directivos de la entidad realizan rendición de la gestión de cada área durante el 2020 y una presentación con el contenido de la rendición de cuentas-2020; así mismo se diseñó, desarrollo e implementó la proyección de streaming para el desarrollo del foro virtual de Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2020.</p> <p>Se publicó en la WEB de la entidad, el siguiente cronograma el cual inicio desde el 28 de abril de 2021. Al igual que el INFORME DE GESTIÓN ANUAL de la vigencia 2020 publicado desde el mes de marzo de 2021, invitaciones, reglamento y las inscripciones de propuestas.</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RESPONSABLE
INFORMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – MINISTERIO DE SALUD Y PRPTECCIÓN SOCIAL Y TODOS LOS ORGANOS DE CONTROL, PRENSA, ENTIDADES A FINES Y PROVEEDORES PLATAFORMA.	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	28 de abril- 2021	Sol Cure / Yaneth Farfán
ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS ASOCIACIONES	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 01 de abril a 18 de mayo-2021	Vilma Ruiz / Yaneth Farfán
SOLICITAR A LA CIUDADANIA SEÑALAR LOS TEMAS DE SU INTERES PARA DAR A CONocer EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Audienciapublica@fps.gov.co	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	19 de mayo 2021	Liliana García/ Yaneth Farfán
SOLICITAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL QUE DEN A CONOCER temas de interés para incluir en los procesos de rendición de cuentas-FPS. Audienciapublica@fps.gov.co	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	19 de mayo 2021	Liliana García/ Yaneth Farfán
ELABORACIÓN DE ACTA QUE DE CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS TEMAS ESCOGIDOS PARA DESARROLLAR EN LA AUDIENCIA.	DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS CONTROL INTERNO	Del 27 al 28 de mayo- 2021	OPS- Liliana García Yaneth Farfán Casallas D.G: Luz Nidia Duque Control Interno
ENVIO DE CORREO MASIVO A USUARIOS INTERESADOS, SOLICITANDO DAR A CONOCER PROPUESTAS, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES, DUDAS E INQUITUDES O SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, SOBRE LOS TEMAS A TRATAR EN LA AUDIENCIA, con el fin de fomentar la participación ciudadana. Audienciapublica@fps.gov.co	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 28 de mayo al 03 de junio-2021	Ing. Hernán Sánchez/ Liliana García
RECEPCION DE PROPUESTAS Y TEMAS ADICIONALES A TRATAR EN LA RENDICIÓN Y/O PARA LA INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES O DE LOS CIUDADANOS.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 28 de mayo al 24 de junio-2021	ING. Hernán Sánchez /Liliana García
ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL FORO DE AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCION GENERAL	Del 18 al 27 de mayo - 2021	D.G: Luz Nidia Duque- Yaneth Farfán
DOCUMENTAR EL ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Desde el 24 al 28 de junio- 2021	D.G: Luz Nidia Duque OPS: Yaneth Farfán
ENTREGA DE LAS DIAPOSITIVAS CON LA INFORMACIÓN PARA EL INFORME A PRESENTAR (incluyen las propuestas de la ciudadanía)	DIRECCION GENERAL	Junio 24 - 2021	OPS- Catalina Costa D.G: Luz Nidia Duque
GRABACIÓN DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (cada jefe de área)	DIRECCION GENERAL	Del 01 al 09 de julio - 2021	D.G: Luz Nidia Duque
ELABORACIÓN DE LA INVITACIÓN VIRTUAL	Gestión TICS –DIRECCIÓN GENERAL	Del 12 al 14 de julio-2021	Ing. Hernán Sánchez D.G: Luz Nidia Duque

PUBLICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y LA INVITACIÓN EN LA PAGINA WEB DE FPS-FCN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	14 julio de 2021	Ing. Hernán Sánchez Yaneth Farfán
ELABORACIÓN DE LAS INVITACIONES O BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA: Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	14 de junio de 2021 28 de junio de 2021 14 de julio de 2021 28 de julio de 2021 29 de julio de 2021	ING. Hernán Sánchez Dra. Luz Nidia Duque
PUBLICACION DE BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	14 de junio de 2021 28 de junio de 2021 14 de julio de 2021 28 de julio de 2021 29 de julio de 2021	ING. Hernan Sanchez/ Yaneth Farfán
ENVIO DE CORREO MASIVO -MAILING- PUBLICATION EN REDES SOCIALES- PROMOCIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FPS-FCN Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/ CONTRATISTA	14 de junio de 2021 28 de junio de 2021 14 de julio de 2021 28 de julio de 2021 29 de julio de 2021	ING. Hernan Sanchez/ Yaneth Farfán
ORGANIZACIÓN DE LA LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA – Simulacro-	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 05 al 29 Julio-2021	D.G: Luz Nidia Duque ING. Hernán Sánchez y Jorge Jinete /Liliana García
REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRETIVAS FPS-FNC OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de JULIO -2021	FPS-FNC
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de JULIO -2020	VILMA Ruíz/ Liliana García
DOCUMENTAR Y LEGALIZAR EL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/	23 de agosto-2021	D.G: Luz Nidia Duque Ing. Liliana García Yaneth Farfán
MEMORIAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/	23 de agosto-2021	D.G: Luz Nidia Duque Ing. Hernán Sánchez Yaneth Farfán
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS FPS-FCN.	PROCESO NDE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	30 agosto-2021	Dr. CIRO JORGE SANCHEZ
PUBLICACIÓN DE PREGUNTAS EN LA PÁGINA WEB. Y RESPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS	OFIC. ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	30 agosto-2021	ING. Hernán Sánchez /Liliana García/ Yaneth Farfán

2. **CONSTANCIA DE CONVOCATORIA**

La convocatoria se realizó mediante diseños web y redes y piezas publicadas en las redes sociales, dando cumplimiento al cronograma adjunto y publicado en el sitio Web FPS.

A continuación, se relaciona los diseños web, redes y piezas publicadas en las redes sociales:

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<h2>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</h2> <h3>FORMATO DE ACTAS</h3>	 <p>La salud es de todos</p> <p>Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 4 DE 17</p>



Así mismo, se enviaron comunicaciones (correos y oficios) de invitación y convocatoria a los representantes de las asociaciones y federaciones de pensionados y ex trabajadores de los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia - FPS-FNC- que existen a nivel nacional.

Adicionalmente se realizaron invitaciones personalizadas a Entes de Control, Regulación del FPS-FNC y Establecimiento educativos.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, Director General del FPS-FNC, realiza la apertura del evento, dando la bienvenida a la Audiencia de Pública de Rendición de Cuentas 2020, a los compañeros, ciudadanos, a la doctora Clara Gonzales, Delegada del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la doctora, Dora Alarcón delegada de la Procuraduría General de la Nación, a la Superintendencia Nacional de Salud, veedurías ciudadanas, demás grupos de interés y a nuestros afiliados que son la razón de ser del Fondo de Pasivo y que nos acompañan en el desarrollo del evento.

El doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, Señala que:

Desde el mes de marzo de la presente anualidad, se encuentra en la página de la entidad www.fps.gov.co, toda la información detallada de la gestión del FPS durante la vigencia 2020, a disposición de los ciudadanos, entidades de control, para consulta, y formulación de las preguntas a que haya lugar y así interactuar con el FPS.

Es importante señalar, que desde la vigencia 2019 la entidad ha implementado la Audiencia Pública a través un foro virtual, teniendo en cuenta el tema de la no presencialidad y especialmente por el COVID – 19.

Este año, se publicaron y circularon videos virtuales institucionales a través de la página web y las redes sociales de la Entidad, videos realizados por parte del Equipo Directivo: secretario general, subdirectores y jefes de Oficina, con el fin de realizar un mayor acercamiento a nuestros usuarios y grupos de valor; en estos videos se cuenta a viva voz, de cada jefe, desde su rol en la Entidad, el resultado de la gestión 2020 y retos 2021-2022 que generan valor público.

Así mismo, se abrió el espacio para la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, a través de la página web del FPS-FNC y del correo audienciapublica@fps.gov.co, espacio que se abrió un mes antes del eventos, con el fin de recibir propuesta, recomendación u observación, duda o inquietudes y/o solicitudes de intervención de los usuarios y demás partes interesadas en la prestación de los servicios de la entidad; sin embargo, es mi deber informar que a la fecha no se recibió ninguna. Por tanto, se invita a todos los grupos de valor y ciudadanas en general a formular preguntas, el foro virtual está abierto desde las 8 am hasta las 12 del mediodía, si llegada esta hora y no se logró contestar alguna de las preguntas, se tramitará, publicará en la página web, y/o asumirá los compromisos que se presenten. Este evento será monitoreado, vigilado y evaluado por parte de la Oficina de Control Interno de la Entidad, quien presentará una evaluación del cumplimiento de la Audiencia Pública 2020.

El foro virtual de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el CONPES 3654 de 2010, los temas que se tratarán serán los siguientes: Misión y visión del FPS, Plan Estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- diseño y Adopción de Políticas, Planta de personal de la entidad y Contratistas de Servicios Profesionales, Proyectos de Inversión, logros y retos de 2021-2022, gestión misional, gestión servicios de salud, gestión de prestaciones económicas, participación ciudadana, gestión financiera, gestión contractual, gestión cobro, medición y mejora, los mecanismos de autoevaluación, como se auto gestionó el FPS. Temas que si se requieren ampliar están dispuestos en la página web de la entidad desde el mes de marzo de 2021.

El doctor Mauricio Marín, invita a participar en el link; participar en la rendición de cuentas y formular las preguntas y/o consultas a que haya lugar, de esta manera el FPS y los grupos de valor y la ciudadanía interactúan, a través de este mecanismo permite a la entidad evaluarse, auto gestionarse y retroalimentarse, conocer la percepción de los sobre el servicio que presta la entidad, con el fin de aplicar su mejoramiento continuo en pro de la satisfacción de nuestros usuarios.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA

El doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, con base en la presentación de la gestión 2020 del FPS –FNC, publicada en la página web, señala que:

La Misión del FPS es: El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, existe desde el año 1989 reconoce prestaciones económicas legales y convencionales a los ex trabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Así mismo, administramos los servicios de salud a los pensionados y beneficiarios de la empresa liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

La visión del Fondo es: Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del estado en el sector de la seguridad social.

El Fondo, de acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, formuló el Plan Estratégico 2019- 2022 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, ministerio al cual nos encontramos adscritos, y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 de 2019; Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: **“Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”**, “y durante el año 2020 se obtuvo un grado promedio de cumplimiento e 91% en las actividades descritas a continuación:



Se Aprobó y adoptó el Modelo de Atención en salud del Fondo a través de los prestadores de servicios de salud,

Se consolido la estrategia de Los Mejores por Colombia,

Se gestionó la aplicación del Recaudo y

Se evaluó el Plan Estratégico de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, I Plan Anual de Capacitación, Plan Anual de Bienestar e Incentivos.

Al finalizar la vigencia del año 2020 la ejecución del Plan de Acción de la entidad, alcanzó un grado de cumplimiento en promedio de 95%, ubicándose dentro de un rango de calificación satisfactorio, esto con base en el nivel de ejecución de las 197 actividades y 204 productos (Metas) programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad de los cuales el mínimo fue de 84% y el máximo de 99%; el desempeño de los objetivos de los procesos de la Entidad, mide el cumplimiento de la Misión del FPS.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 7 DE 17</p>

El cumplimiento del Plan Anticorrupción en el componente de Transparencia y acceso a la información obtuvo un cumplimiento del 94% y en actividades de administración del riesgo obtuvo una calificación del 100%; Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2020 y el nivel de cumplimiento que logro el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, fue de 97%

En cumplimiento del diseño y adopción de políticas internas de FPS, la Política Gestión del Conocimiento: SINAPSIS

FPS – FCN, es una política de excelencia, implementada con anterioridad, es una política original, la creo el FPS, es una política de auto enseñanza, donde se autogestiona conocimiento, Durante la vigencia 2020 se realizaron (53) capacitaciones bajo esta política, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 08 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

Política los Mejores por Colombia: Es una Política Institucional de excelencia que pretende fomentar el acceso al Sector Público, ejecutar acciones en contra de las barreras del primer empleo y generar escenarios para el cumplimiento del requisito de grado de la judicatura de los estudiantes de las Facultades de Derecho del País.

De este modo se contrataron a través prestación de servicios treinta (30) judicantes para la vigencia 2020, eliminando de esta manera la barrera del primer empleo y fomentando el mérito como mecanismo de selección. Siendo una política que se realiza seleccionando los mejores promedios académicos, se premia la excelencia de los estudiantes; los mejores por Colombia, es una política que aumenta la confiabilidad de los jóvenes en las entidades del Estado, gracias al proceso de selección meritocrática, el cual premia la dedicación y compromiso por parte de los estudiantes; Solventa la necesidad de personal altamente calificado para el FPS- FNC; Asegura el adecuado y responsable gasto del presupuesto institucional y Garantizar el servicio con oportunidad y calidad a la ciudadanía. Entre los meses de octubre y noviembre se realiza la convocatoria por parte del Grupo Interno de Talento Humano a todas las universidades del país para que los estudiantes apliquen a esta política.

Política Ambiental: aprobada mediante Resolución 0285 marzo 2020. Tiene como Objetivos: Identificar prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados del desarrollo de las actividades; Manejar Racional y eficiente de los recursos naturales; Fomentar la cultura y conciencia ambiental y adopción de buenas prácticas ambientales, en los funcionarios, contratistas y visitantes del Fondo; Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en el Fondo; Cumplir la normatividad ambiental legal vigente y otros requisitos.

Política de Atención y Servicio al Ciudadano: Aprobada Mediante la Resolución No. 680 del 19 de mayo de 2020 esta política promueve el ejercicio del servicio al ciudadano en cumplimiento de los requisitos legales, normativos y técnicos existentes, a través de los canales de comunicación y los espacios de relacionamiento en donde los ciudadanos pueden consultar información pública, interponer quejas o denuncias, proponer iniciativas, políticas o programas y/o acceder a los servicios en general del FPS-FNC,

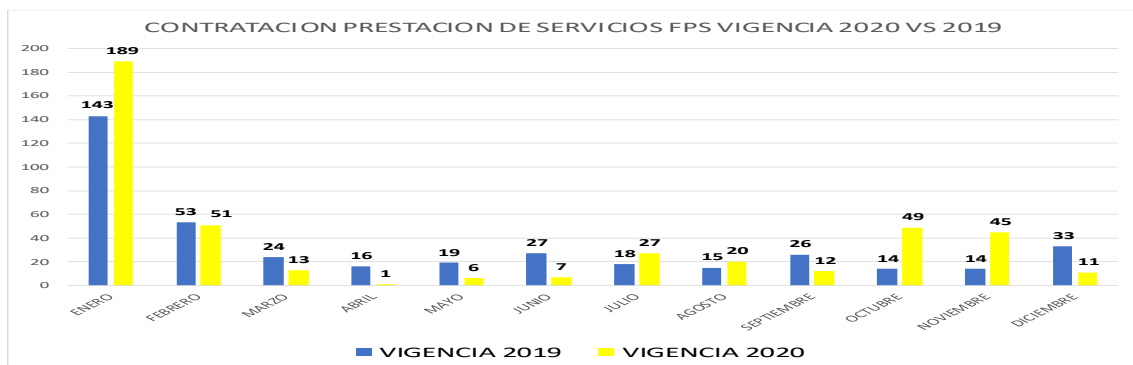
Política Cero Papel: Mediante la Resolución No. 1830 del 20 de noviembre de 2020 se adoptó, cuyo objetivo es Establecer en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia los lineamientos para el uso eficiente del papel, mediante la Utilización adecuada de las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad donde la información que se genera se conserve de forma segura; Promover la reutilización, reciclaje y recolección selectiva de los residuos de papel que genere el FPS-FNC; Sustituir progresivamente el uso del papel mediante la adopción y uso eficiente de tecnologías de la

información y comunicaciones implementadas en la entidad; Promover el cambio de hábitos en sus funcionarios y colaboradores, con el fin de contribuir en el uso eficiente de los recursos, disminuyendo tiempos y costos administrativos, mejorando las practicas sostenibles de la entidad.

En la **Planta de Personal** de la Entidad para la vigencia 2020, se tuvo un presupuesto asignado de \$4.561.633.146 y un presupuesto ejecutado de \$4.507.413.096 logrando un porcentaje de ejecución del 98.81%; tramitando 14 nóminas.

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2020	\$4.561.633.146	\$4.507.413.096	98.81%

Contratistas Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para la vigencia 2020, se obtuvo la siguiente relación



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para el proyecto de Código BPIN 2019011000373: Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia frente a los \$1.127.693.327 se ejecutó el 93% del presupuesto asignado, de acuerdo a la siguiente distribución:

SALUD		APR. VIGENTE 2020	COMPROMISOS	COMPRO / APR. VIGENTE
OBJETIVO ESPECÍFICO				
INTERVENIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD		172.546.430	117.682.252,00	68%
IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		255.146.897	252.018.338,00	99%
FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		700.000.000	681.627.231,97	97%
TOTAL PROYECTO UNIDAD SALUD		1.127.693.327	1.051.327.821,97	93%

En el Proyecto: Código BPIN 2019011000208: Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia frente a los \$1.900.000.000 se ejecutó el 97% del presupuesto asignado, de acuerdo a la siguiente distribución:

PENSIONES			
OBJETIVO ESPECIFICO	APR. VIGENTE 2020	COMPROMISOS	COMPRO /APR. VIGENTE
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	349.474.715	337.405.391	97%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	507.966.325	506.966.555	100%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	332.558.960	311.713.672	94%
TOTAL PROYECTO UNIDAD PENSIONES	1.190.000.000	1.156.085.618	97%

LOGROS Y RETOS:

INDICADOR: Aprobar y Adoptar el Modelo de Atención de a través de los Prestadores de Servicios de Salud: Este es uno de los grandes retos del cuatrienio, se hace un reconocimiento al Doctor Luis Gabriel, a la Doctora Luz Elena y al grupo de trabajo de la Subdirección de Prestaciones Sociales por este logro para el FPS.

La entidad trabajaba por un pago de capitación, por cada usuario se cancelaba un valor al contratista, con este nuevo modelo se pagará por frecuencia de uso de cada afiliado a cada prestador, se conocerá de qué se enferma nuestra población, que medicamentos se formulan, cuáles son las intervenciones que se realizan, entre otras, es un logro que ha valido la pena, y que se están viendo los resultados.

INDICADOR: CUMPLIMIENTO PROCESO DE COMPENSACIÓN: Durante el periodo junio de 2020 mayo de 2021, se analizaron y contestaron las 48 declaraciones de giro y compensación recibidas, para un grado de cumplimiento del 100%, nivel satisfactorio.

RETO: Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y la entrada en vigencia de la resolución 3341 de 2020 en lo referente al proceso y subprocesos de compensación atendiendo el cronograma establecido por la Administradora de los recursos del SGSSS -ADRES en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, garantizando el correcto flujo de recursos financieros vitales para la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados

INDICADOR: Cumplimiento de Tiempos de Respuesta en los Plazos Establecidos en la Normatividad Aplicable en Materia de Prestaciones Económicas

En aplicación de las medidas sanitaria COVID-19, aislamiento obligatorio preventivo para las personas mayores de 70 años, El FPS-FNC, como pagador de pensiones, en marzo de 2020, inició como estrategia el proceso de bancarización de pensionados. A diciembre de 2020 logró un porcentaje del 94% para un total de 12.616 pensionados bancarizados, el cobro por ventanilla es del 6%, labor que se realizó con apoyo de los contratistas del FPS, recursos propios, actividad que se realizó con apoyo del el Banco Agrario de Colombia y del BBVA, salvaguardando los datos personales tal como lo exige la ley de

protección de datos, se remitieron las tarjetas débito, con el fin de evitar que los pensionados saliera de la casa, evitando exponerse al contagio del COVID-19. Una población bancarizada es una población modernizada.

INDICADOR: SATISFACCIÓN AL CIUDADANO

Durante el segundo semestre de 2020, la entidad aplicó un total de 655 encuestas para medir la satisfacción sobre la atención y orientación brindada al ciudadano a través de los diferentes canales (Virtual, Telefónica, Presencial), de las cuales 633 tuvieron una calificación excelente, equivalente a un nivel de cumplimiento de **96,64% satisfactorio**.

Para el primer trimestre del año 2021, la entidad aplicó un total de 169 encuestas, de las cuales el 75,74% se calificaron en un rango excelente y 24,26% en un rango de calificación Bueno.

RETO: Socializar al interior de la Entidad el Nuevo Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, el cual define los lineamientos estratégicos, transversales y los estándares de excelencia del servicio al ciudadano y grupos de valor del sistema de salud.

INDICADOR: 100% DE LOS REGISTROS APLICADOS POR CARTERA

Para el periodo comprendido entre mayo de 2020 a mayo de 2021, se comunicaron las aplicaciones de los recaudos por concepto de cuotas partes por cobrar del extinto Instituto Seguro Social por valor de \$ 9.894 millones y de las cuotas partes por cobrar de Ferrocarriles Nacionales \$1.420 millones, para un total de **\$11.314 millones** aplicados en este período.

Así mismo, se cuenta con el reporte de recaudos por concepto de cuotas partes pensionales del Instituto Seguro Social y Ferrocarriles Nacionales, por valor de \$6.387, logrando un cumplimiento del **72%**.

RETO: Para el año 2021 aplicar el 100% de los recaudos recibidos en la entidad por concepto de cuotas partes pensionales - vigencias anteriores y vigencia actual.



INDICADOR : EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Durante la vigencia 2020, la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, fue de **94,15%**, equivalente a un cumplimiento satisfactorio. Durante la vigencia 2021, a 31 de mayo, se ha ejecutado un **31,81%** del total de la apropiación asignada.

EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: Durante la vigencia 2020, la ejecución presupuestal fue de **87,12%** frente a la apropiación vigente, equivalente a un cumplimiento en nivel satisfactorio. Durante la vigencia 2021, a 31 de mayo se ha ejecutado un **7.07%** del total de la apropiación vigente para dicha vigencia.

INDICADOR: IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL- SINAPSIS

RETO: Para la vigencia 2021-2022, se busca continuar con la consolidación de la Política Institucional Sinapsis, el fortalecimiento de la cultura organizacional de transferencia de conocimiento y la innovación y difundir esta política a través

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 11 DE 17</p>

del premio de Alta Gerencia con el fin de dar a conocer su gestión institucional, mediante esta experiencia exitosa, implementada y con resultados destacados

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - GOBIERNO DIGITAL

En el marco de la Política de Gobierno Digital, actualizó e implementó el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-PETIC- V3.; Se implementó, actualizó el Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPS-FNC; Se logró la actualización del licenciamiento del software de seguridad, de office y Windows para los sistemas de información; Puesta en marcha de la plataforma de colaboración y comunicación de Google- Gsuite, la cual permitió el desarrollo de trabajo en casa de los colaboradores de la entidad; Se mantuvo la conectividad por medio de VPN de la entidad para asegurar la continuidad de la conectividad y mantener la operación de los aplicativos misionales en la infraestructura de la entidad, con ocasión del aislamiento y trabajo en casa, generado por la pandemia del COVID-19

RETO: Lograr el fortalecimiento, operativo y tecnológico de la entidad.

Contar con una herramienta que permita la transformación digital en las actividades de la prestación del servicio de salud y actualización permanente de la información de caracterización de los usuarios y grupos de valor.

AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG):

Al 31 de enero de 2021, obtuvo un nivel de cumplimiento del **88%** con 450 acciones en proceso de ejecución por parte de los 14 procesos en las 17 políticas del MIPG.

RETO

Continuar con la ejecución de acciones necesarias el Fortalecimiento y Modernización de la Entidad y Modernización de la estructura administrativa y de planta de la entidad – Rediseño institucional- Aumentar el grado de cumplimiento y los índices de desempeño institucional a través de la ejecutando el plan de acción para la implementación del MIPG

Durante las vigencias 2020-2021, se ejecutaron las acciones planeadas para fortalecer y consolidar la administración del riesgo en la entidad. Se actualizó, adoptó y socializó la metodología de indicadores de gestión de la entidad (guía, procedimiento, formatos), en aplicación de la misma se actualizó el plan estratégico institucional con indicadores que miden el cumplimiento de las actividades tácticas de los 14 procesos de la entidad.

RETO: Lograr que, a través de la aplicación de la nueva metodología de administración de riesgos y medición de procesos, se fortalezca la gestión de la entidad, y se base en la administración del riesgo y la aplicación del principio de autocontrol.

Se participó activamente en el diseño y ejecución de la estrategia PLAN PADRINO, mecanismo utilizado por el Sector Salud y Protección Social, con el fin de mejorar la evaluación de del índice de gestión desempeño institucional de las entidades del sector.

Se actualizaron las 15 metodologías y Herramientas propuestas en el SIG, bajo los requisitos d ellos subsistemas de gestión bajo las normas técnicas -NTC-ISO 9001:2015. ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y NTC ISO 27001:2013.

Se actualizó y publicó la Matriz DOFA Institucional de la vigencia 2020 en la Intranet de la entidad.

RETOS: A diciembre de 2022, obtener la Certificación en la Norma técnica ISO-9001-2015.

Contar con la caracterización de los usuarios y grupos de valor asociada a las políticas de desarrollo administrativo.

EN MATERIA DE DEFENSA JUDICIAL: El FPS es una de las doce (12) entidades certificadas como modelo óptimo de gestión, por la Agencia Jurídica del estado, certificado otorgado el 18 de diciembre de 2020, significando que se opera con todos los registros al día de la defensa jurídica, que se cuenta con una solvencia en materia de defensa; en razón a que se cuenta con un grupo solido de personal; este grupo es uno de los que se conforma en aplicación de la política los mejores por Colombia; Certificado que se obtuvo gracias a la Coordinadora, la Doctora Nancy Bautista, que en paz descanse, quien por tema del COVID- 19, ya no nos acompaña. el reto es: implementar la primera directiva institucional creada durante la presente vigencia 2021 por el comité de defensa judicial y conciliación, de conformidad con las recomendaciones de la ANDJE.

5. GESTIÓN MISIONAL:

En Gestión Servicios de Salud: Para el año 2020, el total de la población del FPS FNC es de 36.565 usuarios distribuidos por las regiones así; Magdalena, 14.827, Pacífico 9.711, Central: 7.618, Antioquia: 2.503, Santander 1.906

La pirámide poblacional del FPS es una pirámide invertida, con el predominio de la población por encima de los 60 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población que requiere una mayor prestación de servicios, debido a patologías propias de la edad y mayor sensibilidad a la actual pandemia causada por el COVID-19.

El Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, estos comités tienen como fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y trazar y ejecutar correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil. El objetivo primordial de este proceso, es garantizar los servicios de salud, con oportunidad y calidad. Los actuales contratos del servicio de salud están vigentes hasta el próximo julio del 2022, en esta contratación ha evidenciado una ventaja, y es que los servicios de salud cuentan con una interventoría especializada a los operadores del servicio, cuyo fin es que el nuevo modelo se fortalezca, este modelo tiene la caracterización poblacional, implementación de las Rutas de atención integral, la gestión del riesgo, las redes integrales de salud, los sistemas de incentivos, el recursos humano en salud.

6. GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS:

En el año 2020 se atendieron un total de 14.658 solicitudes, con un promedio mensual de 1.222 solicitudes el mayor número de actuaciones corresponde a las solicitudes por concepto de trámites surtidos diferentes a solicitudes de libranzas que determinan el 31.14% del total de las solicitudes, seguido por las libranzas, las sustituciones pensionales, derechos de petición, auxilios funerarios, y las reliquidaciones e indexaciones de pensión; el objetivo primordial ha sido disminuir los tiempos de respuesta en los trámites radicados en la Entidad y en atenderlos de forma virtual

Del total de las novedades registradas en nómina, el **42.22%** corresponde a traslados de nóminas, el **19.15%** pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el **36.37%** retiro por fallecimientos y el **2.26%** a Embargos. El total de retiros por fallecimiento de los pensionados fue de 632 correspondiente a un 5%. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 10 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2020 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de **12.467** personas. El valor promedio por pensión es de **(2) SMLV**. Aproximadamente el **83.5%** de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el **11.61%** entre 55 y 64 años de edad, el **2.47%** corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el **0.81%** corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el **1.6%** a pensiones entre 0 a 34 años de edad.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tuvo un costo anual de **\$318.495.499.171** con un promedio mensual de **\$22.749.678.512,21** para 14 mesadas, incluyendo las adicionales. De la nómina de pensionados de FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL en el año 2020, se allegaron **210** novedades de las cuales se tramitaron el 100%. Al 31 de diciembre de 2020 se contaba con **934** pensionados. El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2020 a la suma de **\$21.565.178.592** aproximadamente, para 14 mesadas que incluye las adicionales

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La división Magdalena reporta un aumento en la recepción de Quejas Reclamos y Sugerencias de un **47,31%**, así mismo, advierte una constante respecto a ser la división con más QRS recibidas en el año. En lo correspondiente a la división Central, se evidencia una disminución en un **29,97%**, en las quejas recibidas en el año 2020 En lo correspondiente a Santander el número de quejas recibidas en el año 2020 disminuyó en un **30,39%** en comparación con las del año 2019.

El total de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) recibidas en el año 2020 se evidencia un aumento de un **8,58%** en comparación con las recibidas en el año 2019, lo que se considera puede atribuirse a la situación de contingencia generada por el COVID-19, sin embargo, dicho aumento demuestra además la capacidad con la que cuenta la Entidad para tomar medidas prontas en el mejoramiento de la prestación del servicio

El servicio y/o motivo más predominante para Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2020 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos el cual aumentó en un **24,69%**, respecto al año 2019 seguido de los servicios no especificados por parte de la Entidad con un total de cuatrocientos quince (415) quejas, lo que se cree se atribuye también a la contingencia generada por el COVID-19 debido a que muchas de dichas quejas refirieron a servicios relacionados con la enfermedad generada por el nuevo virus; luego sigue el servicio de Consulta Especializada.

Durante el año 2020 se recibieron tres mil ciento setenta y un (**3171**) solicitudes de información, de las cuales veintiún (**21**) correspondiente al 1% fueron trasladadas a otras instituciones por motivos como la falta de competencia para darle la respuesta y/o solución efectiva y por último, de acuerdo a la información reportada por las dependencias y procesos de la Entidad, La recepción de solicitudes de información por parte de la Entidad en el año 2020, en comparación con las recibidas en el año 2019 aumentó en un **30,70%**.

8. GESTIÓN FINANCIERA

La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias

recibidas del Presupuesto General de la Nación. La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

La Apropriación Vigente del presupuesto Gastos para la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$577.987 (en millones de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94,11% equivalente a la suma de \$543.755 (en millones de pesos).

9. GESTIÓN CONTRACTUAL:

La Entidad para dar cumplimiento a su objeto misional en la vigencia 2020 ejecutó 432 contratos de Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión, se llevó a cabo 2 licitaciones públicas para el análisis y procesamiento de la información relacionada a los servicios de Salud. Se celebró un contrato para prestación de los servicios integrales de salud.

10. GESTIÓN COBRO

Gestiones Cuotas Partes Pensionales (Decreto 1591 de 1989)

EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN VIGENCIA 2020
8 resoluciones de pago	12 resoluciones de pago + Liberación
\$44.308.130	\$817.214.465 (Valor sin liberación = \$532.214.465)

Gestiones Cuotas Partes Pensionales (Decreto 553 de 2015)

EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN VIGENCIA 2020
14 resoluciones de pago	10 resoluciones de pago
\$416.124.279	\$2.305.472.802

COBRO COACTIVO: De los 19.846 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FNC 13.681 expedientes están activos, 153 suspendidos por estar incurso en algún proceso concursal, 6.012 están terminados

➤ Cuotas Partes por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social -ISS

La gestión de cobro realizada en el año 2020, presenta una disminución frente al 2019 del 21 %, de un cobro de \$23.621 millones de pesos pasamos a \$18.632 millones de pesos. La variación presentada en el año 2020 se debe a las objeciones recibidas por las distintas entidades deudoras, el estudio de las mismas y la depuración de entidades

En el año 2020 se realizó aplicación de recaudos recibidos por valor de \$3.632 millones y de vigencia anterior por valor de \$ 4.576 millones. Para el año 2020 se realizaron 14 mesas de trabajos con distintas entidades deudoras con el fin de normalizar los saldos a favor del FPS-FNC.

En el año 2020 se realizó aplicación de recaudos recibidos por valor de \$3.632 millones y de vigencia anterior por valor de \$ 4.576 millones. Para el año 2020 se realizaron 14 mesas de trabajos con distintas entidades deudoras con el fin de normalizar los saldos a favor del FPS-FNC.

Para el año 2020 se presenta una variación negativa de \$41 millones de pesos menos del cobro de cuotas partes pensionales respecto al año 2019, debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, si es el caso del pensionado fallecido a la fecha no se tiene la sustitución de la pensión

11 MEDICIÓN Y MEJORA.

Promediando los 38 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), del 95%. Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad.

Durante la vigencia 2020 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 94%, logrando un rango Aceptable.

Durante la vigencia 2020 y 2021 se tiene adoptado un sistema de autogestión y mejora, se han recibido visitas permanentes por parte de la Contraloría General de la República permitiendo rendir cuentas de la gestión.



El plan de mejoramiento institucional PMI- se tenían identificados un total de 118 hallazgos, para las cuales se les programaron 280 acciones de mejora, de las cuales se terminaron al 100% un total de 177 metas; por tanto, se observa un cumplimiento del PMI del 74%.

Para la Vigencia 2020, el nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos del FPS fue del 81%, como producto de la implementación de las acciones frente a la solidez de los controles, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte de la oficina asesora de planeación y sistemas, liderado por la Doctora Yaneth Farfán.

EL Nivel de Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento, para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la vigencia 2020, fue del 88%, resultante de la planeación de 450 acciones para las 17 políticas.

El plan de acción para la implementación del SIG a diciembre 2020, registró un avance del 43%; así mismo, se observa el avance por cada subsistema Gestión Calidad (ISO 9001-2015, Gestión Ambiental 14001/2015, SST 45001/2018 y 27001/2013 SGSI).

Se invita a toda la ciudadanía a consultar los video del equipo directivo, los cuales están publicados en la página web www.fps.gov; así mismo, a participar en el foro virtual donde pueden realizar las preguntas e interacción con la Entidad, participen en el Evento de Audiencia Pública, agradecemos nuevamente la participación de la Doctora Clara, del Departamento de la Función Pública, a la doctora Dora de la Procuraduría General de la Nación, a los funcionarios de la Supersalud, a la Oficina de Control Interno, en cabeza del Doctor Ciro Sánchez, quien está vigilando este foro de Audiencia Pública de Rendición de Cuenta 2020, se cierra este espacio de comunicación .

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 16 DE 17</p>

Relación de autoridades Grupos u Organizaciones asistentes

En este numeral se adjunta el Anexo No 1, reporte de participantes en el foro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2020.

Al igual en el link: se puede evidenciar algunos registros de asistencia al foro virtual.

En el foro: <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126> se podrán evidenciar las preguntas y respuestas de algunos participantes realizadas en el foro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2020

12. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS EN LA AUDIENCIA

Las intervenciones de la ciudadanía fueron absueltas en su totalidad dentro de la audiencia, lo cual se observa en el link <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126>.

13. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 12 del medio día, el doctor Mauricio Marín, agradece la participación en el evento a los compañeros y directivos del FPS, a la doctora Clara, del Departamento de la Función Pública, a la doctora Dora de la Procuraduría General de la Nación, al doctor Ciro Sánchez Oficina de Control Interno del FPS, los grupos de internes a los afiliados que son la razón de ser del FPS.



Manifiesta que es motivante darles a conocer que se recibieron ciento veinticuatro (124) interacciones, siendo el tercer evento de Audiencia pública virtual, se ha notado crecimiento de participantes frente a la inicial (vigencia 2018), donde se evidenció reticencia a los medios tecnológicos. Hoy en día tener ciento veinticuatro (124) interacciones, es muy gratificante y satisfactorio, evidenciar que los procesos de la Entidad trabajaron articuladamente con el fin de darle respuesta a cada una de las preguntas presentadas en tiempo real.

El doctor Mauricio Marín, manifiesta que desde la dirección General, la Subdirección de Prestaciones Sociales, en cabeza del doctor Luis Gabriel Marín, y de la Secretaria General liderada por el doctor Rubén Méndez, las puertas del FPS están abiertas para continuar interactuando con el fin de propiciar el mejoramiento en los servicios que presta la entidad.

Señala, que en lo que resta este año 2021 y principios del próximo se ha definido los siguientes compromisos:

- 1) Afinar el tema de los servicios de salud en el contrato en ejecución,
- 2) La participación ciudadana en la democratización del servicio de salud, tiene que ser eficiencia, darles voz y voto en los comités regionales de salud, se están programando los cronogramas para realizar estos comités cumpliendo todos los requisitos de bioseguridad.

Es gratificante contar lo bueno del Fondo, que hoy en día se cuenta con unas adecuadas instalaciones para la oficina de Atención al ciudadano que desafortunadamente no se ha podido disfrutar por la pandemia generada por el COVID-19, pero esta remodelada, el edificio CUDECOM en Bogotá cuenta con ascensor nuevo, con una sede totalmente adecuada, pensada para los grupos de valor, los resultados se están viendo y se espera que las metas establecidas para el cuatrienio se cumplan eficientemente.


 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 17 DE 17</p>

De las ciento veinticuatro (124) interacciones recibidas, ciento diecinueve (119) se han respondido, es decir un 96%, el 4% pendientes, se dispondrán en la página web con sus respectivas respuestas; como se ha mencionado este espacio se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos establecidos en el CONPES 3654 de 2010, y de los principios Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
Nº DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1	Perfeccionar el tema de los servicios de salud en el contrato en ejecución	Dirección General	2021 - 2022
2	Participación ciudadana en los comités regionales de salud	Dirección General / Subdirección de Prestaciones Sociales	2021

RELACIÓN DE ANEXOS		
Nº DE ORDEN	TITULO	Nº DE TEMA TRATADO
1	Cronograma de actividades 2021 Audiencia pública de rendición de cuentas gestión 2020	Publicado en la página WEB
2	Informe de Gestión 2020	Publicado en la página WEB
3	Presentación Rendición de cuentas 2020	Publicado en la página WEB
4	Anexo evaluación del foro	Publicado en la página WEB
5	Informe de redes e interacciones	Publicado en la página WEB

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Anexo No 1, reporte de participantes en el foro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2020.	Anexo 1

<p>FIRMA:</p>		<p>FIRMA:</p>	
<p>NOMBRE:</p>	<p>Dr. JHON MAURICIO MARIN BARBOSA</p>	<p>NOMBRE:</p>	<p>Dr. RUBÉN ALONSO MÉNDEZ PINEDA</p>
<p>CARGO:</p>	<p>Director General</p>	<p>CARGO:</p>	<p>Secretario General</p>

Proyectó: Martha Liliana García Leiva – profesional O.P.S
Revisó: María Yaneth Farfán Casallas – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas